



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Enrique Sanjuán, magistrado de la AP de Málaga: “El legislador ha puesto demasiadas trabas a la exoneración de deudas”

Los administradores concursales reunidos en su asociación profesional ASPAC han decidido premiar la brillante trayectoria profesional de **Enrique Sanjuán y Muñoz**, magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, en la segunda edición de los Premios a la Excelencia Concursal que organiza esta entidad.

Un galardón merecido para este jurista que combina su actividad profesional habitual con el estudio y la **investigación del entorno legislativo que le rodea**. Es autor de distintas publicaciones, la más reciente Reestructuración y liquidación de microempresas en crisis, editado por Tirant (2022).

En el caso de esta nueva ley concursal, **su análisis en LinkedIn artículo a artículo** es seguido por muchos juristas y profesionales, así como su presencia en distintos Congresos, añade siempre un estudio ponderado de esta normativa que supone un cambio de paradigma pleno en el derecho de la insolvencia.

Enrique Sanjuán: “La sobreprotección del crédito público perjudica que se lleguen acuerdos tanto en materia preconcursal como en materia de convenio en el concurso” (Foto: E&J)

De su extenso currículum se puede destacar que es **Magistrado especialista en mercantil de la primera promoción**. Actualmente en la Sección 6ª Audiencia Provincial de Málaga. Antes en Audiencia Provincial de Almería, en el Tribunal de Marcas de Granada y en el Juzgado de lo Mercantil d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |